



CIRCULAR : 36

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 29 FRACCIÓN XVI y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ADMINISTRAR JUSTICIA, SE DESIGNA A LA MAGISTRADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, PARA CUBRIR LA PONENCIA TRES QUE VIENE CUBRIENDO LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DESIGNACIÓN ES POR TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE CIRCULAR POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN...”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



OFICIALIA MAYOR
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.*tomás

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 12 de mayo de 2010.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial

000398

No. de Folio: _____



17 MAY 2010

Hora: 14:20

Recibió: Mari



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

